

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 12.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remittirán dos ejemplares á las oficinas.

Campo neutral

RÉPLICA

al autor del libro

«EXAMEN DEL HIPNOTISMO»

Sr. D. Juan Manuel Bellido.

Muy señor mio: Sólo una inmodestia rayana con el primero de los pecados capitales ha podido inducir á Ud. á revolverse airado contra el pobre juicio crítico que de su *Examen del Hipnotismo* he tenido la honra de escribir. Ningun autor, por ilustre que sea, se atrevió á hacer otro tanto, sin duda porque la publicación de un libro equivale á entregarlo al fallo siempre inapelable de la crítica; pero Ud. lo ha entendido de otro modo, creyéndose acaso inviolable é infalible, y aunque por los merecidos elogios que le he dirigido no me dá las gracias como lo pide la cortesía, es tan acre y agresiva y arrogante y falta de razón su descomunal *Respuesta* á mis humildes cartas críticas, que me obliga á ceñirme los arreos del polemista para romper con Ud. cuantas lanzas fuere preciso en defensa de las ideas científicas que he sustentado en aquellas.

En obsequio á cuantos siguen con interés este debate y en provecho de la claridad que en él debe resplandecer, no he de imitar á Ud. con digresiones inútiles, ni con un lenguaje difuso, ni con reflexiones impertinentes, antes bien procuraré ser muy sóbrio en la expresión, ya que científica y literariamente valen más las palabras repletas de pensamientos que los pensamientos recargados de palabras.

I

En su respuesta á mi primera carta me dirige Ud. elogios que, aunque inmerecidos, le agradezco; pero he de advertirle que mi *humildad*, al no confiar en mis fuerzas intelectuales para medirlas con las de Ud. no es *humillación*, como Ud. ha escrito en un acceso de arrebatos que no le dejó apreciar la diferencia entre el distinto significado de las dos palabras subrayadas,

Le extraña á Ud. que en su libro haya señalado yo defectos, fundando su extrañeza: 1.º en que ha publicado algunos artículos en la prensa sin que nadie les haya puesto tacha; 2.º en que la censura eclesiástica fué favorable á la publicación del libro.—El haber publicado usted artículos sin que nadie les haya puesto tacha no supone que aquellos fueran buenos; y aunque lo fuesen, no por eso su *Examen del Hipnotismo* dejará de ser pésimo, pues muchos autores de obras excelentes lo son también de otras llenas de errores. La censura eclesiástica se contrae sólo á la parte religiosa, no á la científica, que está fuera de su jurisdicción y com-

petencia, y en tal concepto dió su *exequatur* al libro de Ud. que puede ser religiosamente bueno y científicamente malo.—Busque Ud., pues, otros argumentos contra mi crítica, que de abroquelarse en estos no vá á conseguir parar ni uno solo de mis cintarazos.

Porque conozco los peligros del Hipnotismo alcé mi voz en el Congreso médico de Barcelona condenando el *teatral* y el *de salón*, huelga pues, la larguísima cita que hace Ud. de los hechos inmorales provocados por sugestión hipnótica, y huelga más aún la calumnia que infiere al Dr. Sanchez Herrero atribuyéndole la comisión de delitos con las prácticas hipnóticas. Dejando al ofendido su libertad de acción para defender su honra, yo protesto contra semejante calumnia que, como tal, hiere más á quien la lanza que á quien vá dirigida.

La lealtad con que Ud. discute pruébala el largo paralelo que hace á renglón seguido entre el sacramento de la penitencia y la hipnosis sugestiva, partiendo del *falso supuesto* de que yo he dicho que «el oficio de hipnotista es semejante al de un sacerdote que confiesa.» Reto á Ud. á que señale dónde he escrito yo tamaña atrocidad; y por mucho que Ud. retuerza mis conceptos solo hallará que en un alarde, retórico comparé al hipnotizando con el penitente, por la fé que ambos ponen en Dios y por la confianza que en el médico y en el confesor tienen respectivamente, lo cual no sólo no es lo mismo que Ud. me atribuye, sino que ni siquiera se le parece. Argüir, como usted lo hace, tergiversando los conceptos del adversario, será muy cómodo; pero lo rechazan de consuno la justicia, la lógica, la cortesía, la seriedad y la prudencia.

Deploraba en mi primera carta que confundiera Ud. en su libro la sugestión con el hipnotismo, y queriendo cohonestar tan imperdonable confusión se escapa Ud. por la tangente del círculo en que mi lógica le estrecha, diciéndome que no habiendo hipnosis sin sugestión, esta y aquella son para el caso lo mismo. Aparte de que la hipnosis se realiza sin sugestión algunas veces, como le demostraré *prácticamente* si lo desea, he de recordar á Ud. que es eficaz en ciertos casos la segunda sin la primera, lo cual es bastante argumento en pró de que no son una misma cosa; haciéndole observar, además, que de que la sugestión fuese condición *sine qua non* para la producción de la hipnosis no se deduce la confusión de una con otra, pues jamás el determinismo de un hecho es ni puede ser este mismo hecho. Luego no sólo confundió Ud. en su libro la sugestión con la hipnosis, sino que las confunde todavía con grave lesión de lo que dictan la experiencia, la razón y el sentido común.

Quedan, pues, en pié todos los argumentos en que está fundada la crítica contenida en mi

primera carta sobre su libro; y mientras la lógica sea lógica, no logrará Ud. desvirtuarlos.

J. LOPEZ ALONSO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 21 de Enero de 1899.

Señor Director de EL FOMENTO.

Acaba de verificarse en este momento el entierro del general Quesada, marqués de Miravalles, cuya muerte ocurrió anteanoche á las siete de la tarde.

Con lucido acompañamiento y con todos los honores de Capitán general, ha sido el cadáver conducido al cementerio de San Isidro.

El general Quesada tenía una historia militar brillantísima.

Tomó parte en los hechos más gloriosos de la primera guerra civil, mandó en África la segunda división de nuestro ejército, batió á las tropas rebeldes y á los paisanos sublevados el 22 de Junio en las calles de Madrid y desempeñó después de la restauración el mando del ejército del centro y más tarde el del Norte, donde realizó actos tan gloriosos como el de Treviño que le valió el título de marqués de Miravalles.

El ilustre finado ha demostrado hasta en sus últimos momentos grande entereza de espíritu.

Por orden expresa consignada en su testamento, el entierro del Sr. Quesada ha sido muy modestísimo.

Descanse en paz el valiente soldado.

Continúa preocupando los ánimos la cuestión de que ya tienen noticia mis lectores relativa á la detención del Sr. Pacheco director de *El Ejército Español*.

Casi todos los periódicos atacan al gobierno por la intervención militar en este asunto.

Según parece, es casi seguro que el fiscal de esta Audiencia entable recurso de competencia que dirimirá el Tribunal Supremo.

Sobre este particular explanará esta tarde en el Congreso una interpelación el Sr. Azcárate.

Dícese que el señor marqués de Sardoal hace constar en la dimisión presentada de su cargo de presidente de la Diputación, que su propósito es irrevocable.

Tiene gracia la advertencia.

Tanta gracia como la renuncia de D. Simplicio Bobadilla en *La pata de Cabra*, á la mano de Doña Leonor.

Por que la verdad es que aunque la decisión del marqués fuese revocable sucedería lo mismo que no siéndolo.

Como que ya le han *dimitido á priori* los padres de la provincia.

Es también muy posible que salgan á relucir esta tarde muy buenas cosas en el Senado, si como anuncia la prensa de la mañana explana su

interpretación el ex-presidente de la corporación provincial.

Puede, sin embargo, que se le hayan calmado sus impetus con las promesas hechas por el Gobierno.

Porque á quien no se le tapa la boca con cosa tan importante como es una elevada misión diplomática.

Que según parece es el bocado de pan que el Sr. Sagasta ofrece al señor marqués en premio de su acertada gestión presidencial.

Siguen ingresando en la Carcel-Modelo presuntos petardistas. Hasta ahora no se sabe si el verdadero autor de los petardos ha sido capturado; pero lo que sí puedo asegurar que al paso que va la policía, va á meter en chirona á más petardistas que petardos han estallado.

De suponer es que el delincuente esté á estas horas preparando nuevos ejercicios pirotécnicos.

Que tales son los resultados prácticos que suele obtener nuestra policía.

Anoche Consejo de ministros.

Por telégrafo conocen mis lectores lo referente al indulto de la prensa y de los soldados de Garrellano y de Albuera.

Réstame sólo decir respecto de este punto, que el decreto aparecerá en la *Gaceta* del miércoles.

También se habló de la cuestión Pacheco. El criterio adoptado sobre este particular será el mismo que dejó indicado más arriba.

También se ocuparon los ministros de la interpelación anunciada por el marqués de Sardoal.

El Sr. Sagasta, si antes no amansase el marqués, le contestará en el Senado.

Las demás asuntos, si se exceptúa un crédito de 350.000 pesetas para la comisión española de Hacienda en la Exposición de París, fueron de escaso interés.

Zeda

Sección de Tribunales

En el primero de los juicios celebrados en la Audiencia, y de los cuales dimos cuenta en nuestro número de ayer, en la sección correspondiente, se solicitó por el fiscal Sr. Usera, la absolución de los procesados, á cuya petición se adhirió la defensa.

En el segundo, se conformaron los procesados con la petición fiscal.

Vistas señaladas para pasado mañana.—1.ª Sumario instruido en el Juzgado de Alba contra José Julián Sanchez, por hurto.—Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Berrueta. Procurador, Sr. Cimas.

2.ª Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Manuel Joaquín Brezo, por robo.—Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Lopez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Ildefonso, patrón de Madrid y Zamora.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'17; pónese, 5'7.—Luna: sale 12'16 de la mañana, pónese 11'30 de la mañana.

Leemos en *La Semana Católica*: «Ya hace cerca de un año, según nuestros informes, que el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis dirigió una atenta comunicación á las corporaciones provincial y municipal, á fin de que de consuno las autoridades pudieran proporcionar trabajo á los obreros, sobre todo al tiempo de cerrarse la cocina económica de Calatrava, que tantas necesidades remedia en nuestra población.

Pues bien; mientras que la Excmo. Diputación provincial contestó al punto prometiendo abrir trabajos, el Ayuntamiento, como siempre, dispuso que entendiera en el asunto una comisión, y á la hora presente duerme el sueño de los justos en los archivos municipales, sin que nuestros ediles hayan tomado un acuerdo.

Esto no obstante, la iglesia de San Mateo está por el suelo por no sabemos qué obstáculos puestos por la misma corporación para que den principio los trabajos.»

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha resuelto que los directores de las armas dispongan lo conveniente para dar de baja en el ejército activo á los individuos del reemplazo de 1884.

Mañana á las doce y media de la tarde, tendrá lugar en la Alcaldía Constitucional, en su despacho de las casas consistoriales, el remate para la construcción de una fuente abrevadero que ha de instalarse en las Afueras de la puerta de Toro, con arreglo al presupuesto importante 7.728 pesetas 97 centimos que con el plano y pliego de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones, ajustadas al correspondiente modelo, se extenderán en el papel del sello 11.º á las que se acompañarán necesariamente la cédula personal del interesado, el documento justificativo de haber depositado el proponente en la Depositaria municipal la cantidad de 386 pesetas 44 centimos, 5 por 100 del presupuesto, y el recibo talonario del último trimestre de la contribución industrial por cualquiera de los oficios ó profesiones que tengan relación con la de constructor de obras.

Anoche intentó celebrar sesión el Ayuntamiento, mas como supondrán nuestros lectores si recuerdan que ayer fué lunes, aquella no pudo verificarse por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Leemos en el último número de *El Ateneo* que por la Dirección general de Instrucción pública se remitieron á la Real Academia de Ciencias exactas físicas y naturales, para que sobre ellas informase esta Corporación, las obras últimamente publicadas por nuestro respetable amigo D. Luciano Navarro Izquierdo tituladas la primera, *Procedimiento de D. Bernardino de Sena para la aproximación de la raíz cuadrada de los números*, y la segunda *Errores en Matemáticas*.

El corresponsal de *El Adelanto* en la corte nuestro apreciable compañero D. Domingo Blanco, ha entrado á formar parte de la redacción de *El Resúmen*.

La Comisión provincial, cumpliendo el acuerdo que tomó la Diputación en 27 de Julio último, ha distribuido las 10.000 pesetas que S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino tuvo á bien conceder del fondo de calamidades públicas á favor de las clases pobres, en la forma siguiente:

Alba de Tórmes.	826	pesetas
Béjar.	1383'17	id.
Ciudad-Rodrigo.	1656'03	id.
Ledesma.	989'14	id.
Peñaranda de Bracamonte.	1013'39	id.
Salamanca.	1597'15	id.
Sequeros.	1087'14	id.
Vitigudino.	1457	id.

Las cantidades que á cada pueblo correspondan,

se distribuirán por una Junta compuesta del Párroco, Alcalde y Juez Municipal, entre los pobres de la localidad, debiendo observarse las disposiciones insertas en el *Boletín oficial* del día 19 de los corrientes.

Es muy probable que en la presente semana llegue á esta ciudad el Alcalde de Peñaranda de Bracamonte D. Felix Mesonero, con el objeto de presentar en el Gobierno civil, para su tramitación, los expedientes para la conducción de aguas y construcción de un nuevo cementerio en aquella villa.

Pregunta *El Adelanto* que como es que no figura el nombre del profesor de piano y violin Sr. Piñuela, entre los de los señores que componen la comisión nombrada para tributar un sincero homenaje de respetuoso cariño al maestro Bretón?

Tan perfectamente como nosotros sabe nuestro convecino, que el Sr. Piñuela no asistió á la reunión celebrada en el Salón Artístico Salmantino que fué donde se hizo el nombramiento de dicha comisión, y claro es que si se hubieran elegido para formar parte de ella á individuos ausentes, lo prudente hubiera sido abrir una información para averiguar quienes eran los que estaban conformes con el pensamiento de tributar un cariñoso recuerdo al maestro Bretón y entre estos cuales los que podían formar parte de la comisión organizadora.

Dice *La Voz de Peñaranda* que el jueves de la semana pasada debieron llegar á esta ciudad la remesa de rails y wagones que desde Lóndres remiten á la Empresa constructora del ferro-carril de Ávila á Salamanca de que se hizo cargo en Oporto el ingeniero jefe de la construcción Mister Forrest.

Al decir del citado colega no pasará mucho tiempo tampoco sin que lleguen á Oporto dos máquinas recientemente coonstruidas en la capital de Inglaterra.

Mañana, con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) vestirán de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios en que se hallan instalados los centros oficiales.

A las doce de la tarde habrá recepción en el Gobierno civil.

Está visto que el Ayuntamiento no gana para sustos.

Hoy hemos sabido que en la sesión que celebre mañana esta Corporación un señor concejal preguntará á la presidencia quien es la persona que ha recibido los inodoros subastados últimamente y que se están colocando actualmente en algunas calles.

Probablemente se interesará la lectura del pliego de condiciones con arreglo al cual se verificó el concurso, y..... ya veremos si el Arquitecto municipal ha padecido alguna equivocación, que nada tendría de extraño.

Ante numerosa concurrencia tuvo lugar el sábado último en el salón de grados de la Universidad Literaria la segunda de las conferencias dadas en el presente curso por la Academia escolar de ciencias físicas.

Bajo la presidencia del Sr. Nó García, y hallándose presentes los catedráticos de la facultad, señores Cid y Bustos, dió lectura el académico D. Mariano Domínguez Berrueta á un metódico discurso sobre el tema *La luz eléctrica y sus aplicaciones*, recibiendo al terminar entusiastas felicitaciones de su profesores y de la mayor parte de las personas que formaban en el auditorio.

El académico Sr. Domínguez Garcia hizo algunas observaciones al disertante, siendo contestadas acto seguido por este.

El catedrático Sr. Nó, dirigió breves frases á los señores académicos alentándoles á que tomaran parte en las discusiones, levantando inmediatamente la sesión.

La tercera conferencia versará sobre *el vapor y sus aplicaciones*.

El Gobernador civil, de conformidad con lo informado por la Diputación provincial, ha resuelto que se halla obligado el Ayuntamiento de Alba de Tormes al pago de la subvención que prometió á los señores Rubio y Martín por la publicación del periódico *El Teresiano*, cuya suma de escasa importancia alcanza á las fechas de 15 de Marzo de 1887 á 30 de Junio de 1888.

Lo celebramos.

Dijo el Sr Martín Benitas, en la sesión que celebró el miércoles último el Ayuntamiento, al ocuparse de si había ó no contratistas que tenía *carta blanca* con la Corporación, que las hablillas no podían evitarse máxime habiendo otros industriales que se dedican á la misma clase de asuntos.

Acerca del primer extremo contestamos en el extracto de la sesión que apareció en nuestro número del sábado en la siguiente forma: «(Difícilmente como siempre haya el fundamento que en la ocasión presente.)»

Respecto al segundo estimamos conveniente manifestar lo que particularmente hemos expuesto á varias personas que solicitaron de nosotros una campaña en este negocio: que por cuestiones de delicadeza, por evitar torcidas interpretaciones, no nos hemos ocupado de las obras de apertura de zanjas y colocación de tubería con el detenimiento que la entidad de este dichoso asunto merecía, á contar desde el momento en que se verificó la snbasta de dicha obra.

Para el Sr. Benitas á quien conceptuamos buen entendedor, creemos que bastan estas palabras.

VARIEDADES

SEÑORITA.

Aunque cojo, la seguí por todas partes de prisa, ni la más simple sonrisa jamás en sus labios ví. Yo enseguida comprendí que, aunque es usted mi embeleso, mirarme audaz poco tieso le causaba mucho enojo.... La verdad es que soy cojo, pero, eso ¿qué importa eso?

A usted nunca la querrán como la quise y la quiero, con un amor verdadero más ardiente que un volcan. En usted cifro mi afán que acrecenta mi ilusión, y es tan fuerte mi pasión, que, para desdicha eterna, lo que me falta de pierna me sobra de corazón.

Infeliz y cojo huyo de todo placer mundano; que solamente me afano por ser solo y siempre suyo. Toda diversión rehuyo. Su indiferencia me inmoló, y es usted mi dicha sola, todas las demás detesto. *Voy á comprarle á usted un tiesto con cuatro gatos de Angola.*

Pero usted no quiere ser mi esposa, ni mí.... otra cosa. Hoy no se encuentra una esposa que no sea una mujer. No me quiere usted querer

aunque voy de usted en pos, solo ¿por qué? Porque Dios, por fortuna ó suerte ingrata, me ha dado solo una pata para que no meta dos.

Dios me ha quitado de un pié fibras para el corazón, ¡es por esto mi pasión, de lo poco que se vél.... Que usted me desprecia sé pues el dedo no me mamo, y de prisa como un gamo por mas que en un pié me estribo, con el que tengo la escribo, con el que me falta la amo.

No sabe usted como estoy ni lo sabrá usted tampoco; pero yo me vuelvo loco sin que se me note. Hoy á sus mismas plantas voy suplicando me conceda todo el cariño que pueda viendo lo bien que me porto. ¡Quiérame usted.... ó me corto la patita que me queda!

Darigola.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 22, 5 tarde.

La minoría conservadora asistirá particularmente á la recepción que se celebrará mañana en Palacio con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se halla enferma de peligro la hermana del señor Castelar.

Calma en la política—Zeda.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

Sociedad Cooperativa

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 59 de los estatutos de esta Sociedad se celebrará Junta general á las 3 de la tarde del día 27 de los corrientes en el Ateneo Salmantino de esta ciudad.

Salamanca 18 Enero de 1889.—El Secretario, *Eduardo Verastegui.*

SE VENDE la casa-tahona Ronda de Santi-Spiritus número 77.—Darán razón, Navio 13.

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato.**

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja á la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE arrienda en el término de Villaverde de una yugada de tierra de labor, por su dueño D. Luciano Lopez, que vive en esta Ciudad, calle de Toro número 19.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Ventas de Casas

Se venden las de los números 82, 84 y 86 de la calle de Toro. Tienen jardín, pozo y cloaca ocupando una superficie de 430 metros cuadrados.

La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial á las doce de la mañana del 31 del corriente Enero en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

Estéban Hermanos, impresores

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Pera pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

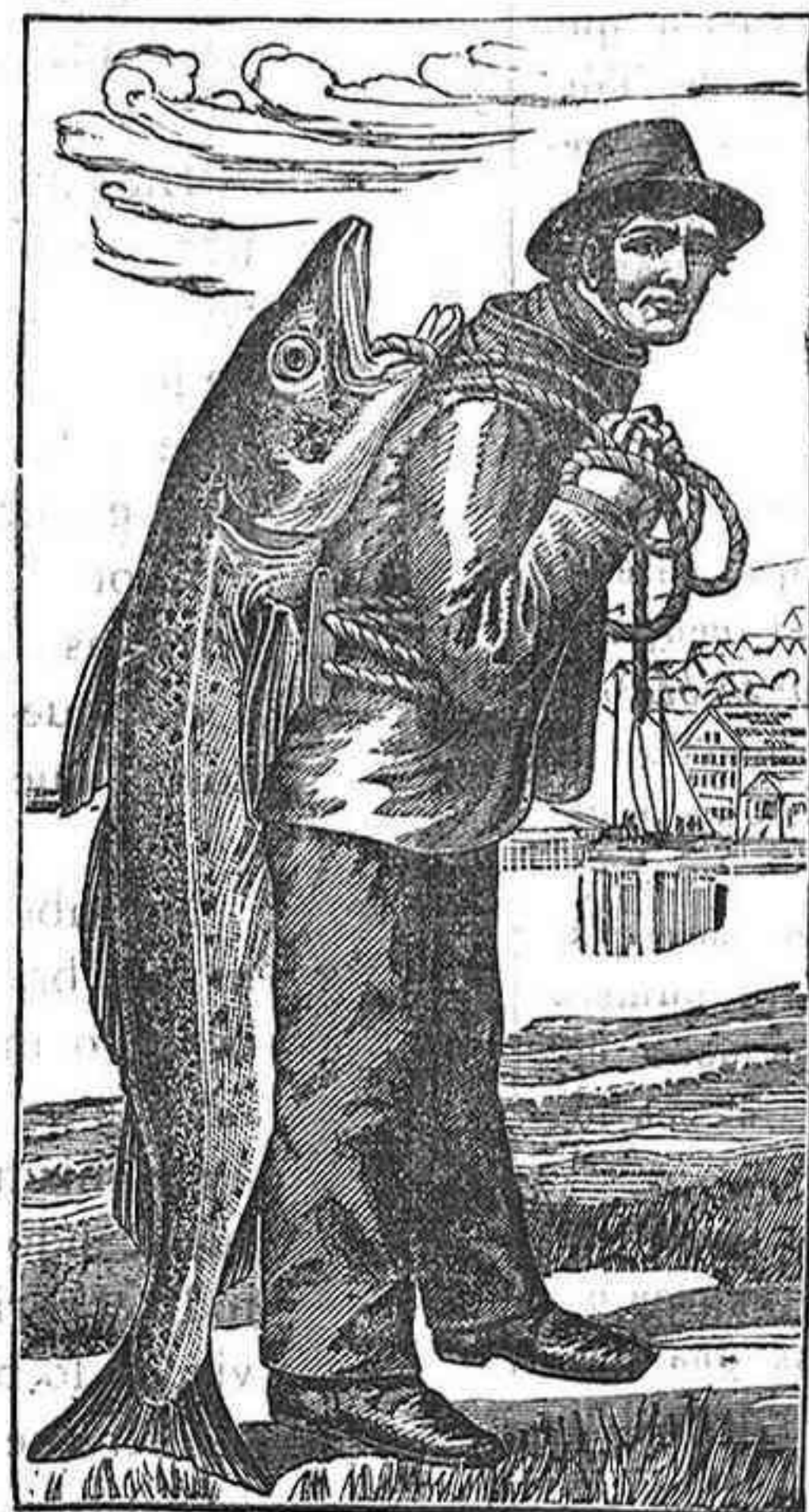
R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE,

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, N.º 47, PRAL.
HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Ver el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, plaza de la Bourse, 10. De Brou, rue Richelieu, 102.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

No tiene rival para impedir la calvicie y caída del cabello

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

Vigor del cabello del DOCTOR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las **pastillas Nielk** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja —Al por menor, en las principales farmacias.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.